CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
18 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 13:00 HRS

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muy buenos días a todos los presentes, estimada y estimados integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, sean bienvenidos a esta Cuarta Sesión Extraordinaria de 2020, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 18 de diciembre de 2020, damos inicio a esta sesión.

En cumplimiento al acuerdo emitido por el Gobernador del Estado de Nuevo León el 23 de marzo de 2020, a efecto de establecer medidas extraordinarias para enfrentar de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, así como el diverso acuerdo del Ejecutivo del pasado 7 de diciembre, que prorrogó hasta el día 21 de este mes la vigencia de dichas medidas, y con el objeto principal de no poner en riesgo la salud de los integrantes de este Órgano de Gobierno y del personal de apoyo técnico que interviene en las sesiones, llevaremos a cabo la presente sesión de manera virtual, a distancia en formato de videoconferencia por internet, a través de la plataforma tecnológica ZOOM.

A continuación, cedo el uso de la voz al Mtro. Joaquín Ramírez De la Cerda, Secretario Técnico de este Colegiado, a efecto de que proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación del Quórum Legal de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2020, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidenta, buenos días a todas y todos ustedes, me permitiré verificar la asistencia de los integrantes de este Colegiado, quienes fueron convocados oportunamente a fin de llevar a cabo esta Sesión, por lo que procederé a **PASAR LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA,** para lo cual nombraré a cada uno de ustedes, agradeciéndoles que en el momento de que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la reunión:

Dra. Norma Juárez Treviño
Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***
C.P.C. Jorge G. Galván González Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. Javier Garza y Garza Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.	***Ausente***
Lic. Bernardo Sierra Gómez Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. Mario Treviño Martínez Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.	***Presente***

Presidenta, certifico que se encuentran presentes siete de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por lo cual con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, tiene usted el uso de la voz para declarar el quórum e instalación de la Sesión.

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, con base en la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 35, párrafo tercero, de la citada Ley, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 18 de diciembre de 2020, queda **FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA,** por lo cual

todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por lo anterior, pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y, en su caso, aprobación o modificación de todos los miembros presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidenta, con fundamento en el artículo Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 23 de octubre de 2020;

V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene modificación al Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2020;

VI. Asuntos Generales;

VII. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.

Sin intervenciones.

Al no haber manifestaciones relativas al ORDEN DEL DÍA propuesto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno.

Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

Dra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**Ausente**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

- A favor 07 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En relación al cuarto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Órgano de Gobierno.

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Con relación a este punto del orden del día, numeral cuarto, someto a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, celebrada en fecha 23 de octubre de 2020, y toda vez que la misma fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión de todos los integrantes de este Colegiado, así como a sus enlaces, solicito se dispense la lectura de la misma por economía procesal, de acuerdo a lo establecido por los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno; en los anteriores términos, se abre un espacio para discusión de los presentes si alguno tiene comentario respecto al acta favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Al no haber propuestas de modificación con respecto a este punto, pido al Secretario Técnico ponga a consideración de los integrantes de este Órgano el acuerdo correspondiente.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Con gusto, se somete a consideración de los presentes el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, celebrada en fecha 23 de octubre de 2020. Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

Dispensándose la lectura de la misma, por haber sido circulada previamente a todos los integrantes de este Órgano.

Dra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc	**Se abstiene**[1]
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**Ausente**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

- A favor 06 votos En contra 0 votos En Abstención 1 votos.

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

Por lo que se refiere a la firma física del documento que acaba de ser aprobado, ésta será recabada con cada uno de ustedes en la primera oportunidad que tengamos bajo la nueva modalidad de sesiones.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Órgano de Gobierno.

[1] La Contraloría no participó en esa acta.

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, continuando con el siguiente punto del orden del día, numeral quinto, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene modificación al Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León para el ejercicio 2020, pido al Secretario Técnico, presentar el documento y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidenta, el proyecto que se presenta tiene sustento legal en los artículos 15 y 35, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; 35 y 36, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; y artículo 12, fracción V, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

El dictamen que se propone es para realizar modificaciones al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el actual ejercicio, y deriva que la recepción de dos oficios emitidos por el Secretario de Finanzas Tesorero General del Estado (No. DT-0782/2020, de fecha 08 de octubre de 2020 y No. DT-0914/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020), en los cuales se comunicó a la Secretaría Ejecutiva sobre reducciones en el presupuesto aprobado en la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la creación de un fondo de contingencia a través de un fideicomiso para atender de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, y de los cuales se advierte que es necesario emitir una nueva modificación al presupuesto de este ente público descentralizado, además de la modificación ya aprobada por este colegiado el pasado 30 de septiembre del presente año, la nueva modificación plantea ajustar la disminución de la cantidad de $152,084.72 -ciento cincuenta y dos mil ochenta y cuatro pesos 72/100 M.N.

En virtud de lo anterior, el área de administración de la Secretaría Ejecutiva, me presentó un proyecto de modificación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, el cual se encuentra en el marco de la política pública de optimización del gasto, es decir el cumplimiento de la normatividad aplicable para la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, a fin de garantizar el funcionamiento en conjunto de sus unidades administrativas en un marco de transparencia y legalidad.

Precisado lo anterior, está a su consideración el dictamen en comento, el cual también fue discutido en la reunión que tuvimos con los enlaces de sus respectivas

dependencias el día de ayer, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Si me lo permiten, el dictamen que se está proponiendo, al final del día nos habla de una cantidad de presupuesto de $20,913,550.00 (Veinte millones novecientos trece mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), sin embargo, es muy importante que ustedes sepan que ese dinero no es lo que se nos va a entregar en este ejercicio, tenemos ya la indicación de la Secretaría de Finanzas, en el sentido de que no nos van a llegar las ministraciones que estaban pendientes, que se habían estado acumulando y que estábamos esperando para diciembre por falta de flujo por la situación que todos conocemos, por lo que al final vamos a recibir aproximadamente $5,900,000 menos (Cinco millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), del presupuesto originalmente autorizado de $22,812,000 aproximados (Veintidós millones ochocientos doce mil pesos 00/100 M.N.).

De los números que se presentan, se hacen con base en las notificaciones oficiales del Tesorero del Estado, para nosotros tener contablemente ordenadas cada una de las partidas, no implica que vayamos a gastar eso porque no va a llegar el flujo, va a quedar una ADEFA de aproximadamente $5,00,000 para el año que entra (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), pero es nuestra obligación para seguir las normas de contabilidad presentarlo de la forma en que fue presentado al inicio, es como se está haciendo la propuesta, no sé si hay algún comentario que quieran realizar.

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Es fuerte la afectación de $7,500,000.00 (Siete millones y medio de pesos 00/100 M.N.), por lo que me gustaría saber en su opinión, en su perspectiva Secretario Técnico, cómo cree que le impacte o qué partidas cree usted que pudiera tener mayor impacto para las actividades de la Secretaría esta reducción.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Hay impactos muy importantes, la pasada sesión del Órgano de Gobierno ustedes ya habían autorizado la contratación del desarrollo del software que necesitamos para el Sistema de Evolución Patrimonial, para la declaración 3 de 3, ya no lo vamos a poder hacer por la falta del recurso que ya no llegó, y hay una serie de ajustes que tuvimos que hacer de unas inversiones que íbamos a realizar. Estamos en una situación en que no está completo el Comité de Participación Ciudadana, lo cual se ha acomodado a esta estreches financiera, porque de otra manera no sabríamos cómo podríamos afrontar eso.

Ahora al menos a los empleados se les ha pagado su salario, y en cumplimiento a la nueva disposición del Gobernador se pagó únicamente la mitad del aguinaldo que correspondía, la otra se pagará en enero, pero bueno, se han realizado todos los ajustes necesarios para estar en línea con lo que dispone la autoridad financiera del Estado. En este sentido, si no hay algún otro comentario y lo consideran así, propondría a votación el acuerdo. Si, Presidenta.

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: La situación es complicada señor Secretario; sin embargo, habrá que ser lo suficientemente creativos para sacar adelante los compromisos que de alguna manera que teníamos establecidos en nuestros Planes de Trabajo, habrá que idear nuevas formas o fórmulas. El no conectarnos con la Plataforma digital es un retroceso muy serio, incluso para el Estado, pero también el continuar con la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, entre otras actividades que se encuentran en desarrollo. Invito a todos los integrantes del Órgano de Gobierno, que utilizando nuestra experiencia propongamos la mejor forma de echar a andar a la brevedad el Sistema Estatal de Información en la Plataforma Digital Nacional, y de que la Secretaría también salga adelante en el año 2021.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Si no hay alguna otra intervención, me permito poner a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen que contiene modificación al presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2020, respecto de las partidas presupuestales precisadas en el propio documento.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Administración de la Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias, para el cumplimiento de esta determinación.

Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

Dra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**

Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**Ausente**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

- A favor 07 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Por lo que hace al siguiente punto del orden del día, tiene usted el uso de la voz señora Presidenta.

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, así pasamos al numeral sexto, Asuntos Generales, por lo que está a su consideración integrantes del Órgano de Gobierno si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales, favor de manifestarlo, para enlistarlos.

Lic. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Como lo comentaba el Lic. Javier Garza, tengo entendido que el presupuesto para el año 2021 ya fue aprobado, desconozco los términos en lo que lo hizo el Congreso del Estado para la Secretaría Ejecutiva, pero creo que si es muy importante revisar las partidas aprobadas, porque si no mal recuerdo una de ellas era lo relativo a la creación o implementación del Sistema Estatal de Información, que dentro de muchas de las funciones que va a tener es la cuestión relativa a la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses de funcionarios públicos, y hasta ahorita sigue vigente en Nuevo León también la de particulares, para, en caso de que no se hayan aprobado esas partidas, ver las alternativas. Se que el Gobierno central tiene a través de la Contraloría del Estado un Sistema de DeclaraNet, y si no vamos a poder tener otro Sistema, tendríamos que saber si se va a poder seguir utilizando éste, si es necesario hacer adecuaciones, porque sabemos que hay formatos aprobados a nivel nacional que no nos podemos salir de lo que establecen los mismos, pero si verlo con tiempo porque el límite de las declaraciones es en mayo, y para entonces ya debemos tener esos formatos ajustados y aprobados por nosotros, por lo que creo que es un tema de relevancia, entre otros que dejamos pendientes para el próximo año.

Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, en uso de la palabra manifiesta: Gracias, me gustaría aclarar que el Sistema que maneja la Contraloría del Estado para las declaraciones patrimoniales de todos los funcionarios públicos del Estado de Nuevo León, es el DeclaraNet Plus que es un Sistema Federal, el

Estado no tiene un Sistema propio, los formatos nuevos ya están cargados en ese Sistema y estarán disponibles a partir del mes de enero; sin embargo, como la única normativa que establece la cuestión de particulares es la del Estado de Nuevo León, no existe un formato en el DeclaraNet Plus relativo a particulares, ya está todo lo demás adecuado de acuerdo a como está establecido, excepto la posibilidad de que exista uno para particulares, platicando con el Mtro. Joaquín Ramírez, le comentaba que tendríamos que tener una adecuación en el Estado únicamente, para tener esa factibilidad de que un particular pueda tener un formato para presentar su declaración, el resto de los formatos ya están en el Sistema de DeclaraNet Plus y según la Secretaría de la Función Pública, que es la dueña de la base de datos y del Sistema, estarán disponibles a partir del mes de enero, dado que la obligación vence en el mes de mayo.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Si me permiten hacer una precisión en relación al tema del que estamos hablando, en efecto el DeclaraNet es una base de datos de la Función Pública Federal, del que Nuevo León está, digámoslo así, afiliado a ese Sistema, no todos los Estados manejan DeclaraNet; sin embargo, el Sistema de Evolución Patrimonial nosotros como Sistema Estatal Anticorrupción, tenemos que ser la puerta de entrada de esa información a la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, es lo que nosotros tenemos que desarrollar.

La Contraloría desde luego, va a continuar con la responsabilidad de recibir las declaraciones de todos los funcionarios y en su momento, también el formato que aprobemos para el caso de particulares, pero si es un tema pendiente para el mes de enero a analizar por el Comité Coordinador, ya aprobar los formatos para las declaraciones porque la Ley Estatal así nos lo exige, aunque sea el mismo formato, nosotros tenemos que darle la validez legal aquí y aprobarlo, está en consulta con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León una opinión que se le solicitó respecto al formato de los particulares, al formato de los funcionarios no se le pueden realizar adecuaciones, pero al formato de particulares si tenemos que ser muy cuidadosos de qué campos o qué bases de datos son las que se van a ocupar, el Lic. Bernardo Sierra seguramente tendrá ahorita algún comentario al respecto, que él lo que nos faltaría para ya tener una reunión de trabajo como Comité Coordinador y discutir, en todo, caso el documento que se sometería a aprobación.

Lic. Bernardo Sierra Gómez, en uso de la palabra manifiesta: Me gustaría hacer un comentario en relación al formato de particulares, hicimos nosotros como Comisión de Transparencia, como lo platicábamos en reuniones previas de este Pleno, una opinión en el tema de protección de datos personales, porque sí vemos

en el formato que se está sugiriendo algunas cuestiones que se estarían vulnerando, por lo que es importante que se revise, nosotros el día de hoy estaremos entregando estas observaciones a la Secretaría Ejecutiva por parte del Pleno de esta Comisión, se está notificando el documento en este momento en la Secretaría para que pueda ser socializado con todos los integrantes de este Comité y se revise para posterior aprobación en una sesión, por lo que corresponde a esta Comisión de Transparencia ya se hizo la aportación para ser analizada.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Licenciado, atenderemos a esa opinión para poder aterrizarla en un documento técnico que podamos circular con todos y discutir posteriormente en una reunión de trabajo en enero.

Lic. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Independientemente de que la información esté lista, tenemos la obligación de aprobar los formatos, la Ley así lo establece.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Es correcto. Ahí tenemos un tema que si bien es del Comité Coordinador, no del Órgano de Gobierno, será el primer tema que veamos el año que entra.

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Me gustaría darle oficialmente la bienvenida a la Lic. María de Lourdes Williams, al Órgano de Gobierno, al Sistema Estatal Anticorrupción, entre más esfuerzos sean sumados mayores serán los logros en el combate a la corrupción.

Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, en uso de la palabra manifiesta: Gracias, estoy para servirles y colaborar con ustedes, queda muy poco tiempo de la administración, pero creo que es el momento de hacer acciones concretas para el término de la misma.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: De no haber alguna otra intervención, me gustaría señalar que finalmente tenemos impresa la revista que se autorizó en el Comité Coordinador como parte del Plan de Trabajo, que es la Revista Integrum, haremos llegar a sus respectivas dependencias un número de ejemplares para difusión de las actividades del Sistema, tuvimos la colaboración muy importante de destacados funcionarios y académicos, algunos de ellos participaron en el Diplomado de Derecho Sancionador, el Licenciado Bernardo Sierra nos apoyó con un artículo sobre temas de Transparencia, y queremos invitarlos, es muy importante que ustedes como titulares de las dependencias que integran el Sistema Estatal Anticorrupción, se den el tiempo de colaborar con alguna

publicación, algún artículo que consideren de interés, recuerden que esto se aprobó en este 2020, sin embargo las circunstancias nos impidieron emitir más de un número, pero la idea es que la revista sea trimestral, por lo que si las condiciones así nos lo permiten, tendremos un nuevo número a finales de marzo, ojalá podamos contar con su participación y nos ayuden a difundirla en sus dependencias.

Si alguien más quisiera mencionar algo, sino aprovecho para extender mis mejores deseos, agradecerles a ustedes como integrantes de este Órgano de Gobierno, la confianza que he recibido como Secretario Técnico de esta institución, desearles lo mejor para todos ustedes y sus familias, sobre todo que estén bien de salud y que se cuiden mucho en esta pandemia. Presidenta tiene el uso de la voz para el punto séptimo, Clausura de la sesión.

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Mis mejores deseos para este año, vienen retos muy importantes para el próximo año en nuestro Estado, pero podemos lograrlo, lo hemos hecho, y lo vamos a volver a hacer, mucha salud, y lo mejor para ustedes, sus familias y quienes conforman sus equipos de trabajo. Así pasamos al punto del orden del día numeral noveno, de la clausura de la sesión, después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del orden del día, y habiéndose agotados los mismos, siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos, del día 18 de diciembre de 2020, doy por terminada esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, muchas gracias, felices fiestas y un mejor año 2021, que pasen un excelente día.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Dra. Norma Juárez Treviño
Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

Lic. Diego Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc
Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en materia de Responsabilidades Administrativas
del Estado de Nuevo León

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020.